



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles veintidós de mayo del Dos Mil Diecinueve, para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 fracción II; 69 Fracción II; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Art. 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el artículo 40 del Reglamento Interior de Calkiní. Se reunieron en el auditorio de la Casa de Cultura, los CC. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, con la finalidad de celebrar la décima segunda Sesión Extraordinaria convocada con fecha lunes veinte de mayo del año en curso. Acto seguido el secretario procedió al pase de lista de asistencia al término informó que existe la totalidad de la lista de asistencia por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: **Con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, "Declaro oficialmente instalada ésta décima segunda Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con quince minutos del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve"**. Seguidamente el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. ASUNTO A TRATAR:

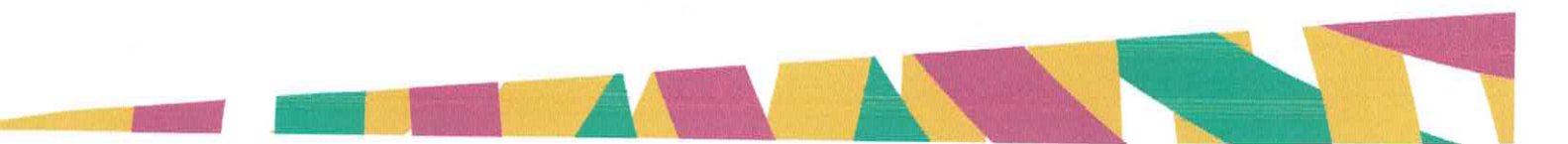
1.- AUTORIZACIÓN PARA CAPACITACIONES A REGIDORES, SÍNDICOS, SECRETARIOS Y DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO Y FUERA DEL ESTADO.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que fue dado a conocer el orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, mismo que fue **Aprobado por Unanimidad de Votos.**

Continuando con el orden del día, inmediatamente el Licenciado Álvaro Mas Toledo en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





El ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal, puso a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación de la lectura del acta anterior, siendo **aprobado por Unanimidad de votos.**-----

En uso de la palabra el Profr Álvaro Mas Toledo, Secretario del Ayuntamiento; manifestó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la **AUTORIZACIÓN PARA CAPACITACIONES A REGIDORES, SÍNDICOS, SECRETARIOS Y DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO Y FUERA DEL ESTADO.**-----

El C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; recalcó que con el propósito de reconocimiento, formación e integración permanente, mejor preparados y capacitados con conocimientos, estudios, experiencias e integración y expertos en cada materia los CC. Regidores, Síndicos, Secretarios y Directores del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, requieren la autorización del H. Cabildo para asistir a capacitaciones dentro y fuera del Estado.-----

De acuerdo a este punto se planteó un tope financiero de Reintegro por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco Mil pesos 00/100 m.n) para cada Regidor y Síndicos, así como la cantidad de \$2,000.00 (Son: Dos Mil pesos 00/100M.N), a cada Director; en las ocasiones que asistan a cursos de capacitaciones dentro y fuera del Estado.-----

Una vez que fue dado a conocer las referencias del punto expuesto, el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación, mismo que fue **Aprobado por Unanimidad de Votos.**-----

Una vez agotado los puntos de la convocatoria, el ciudadano presidente municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; procedió a la clausura Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles veintidós de mayo del dos mil diecinueve y a fin de dar cumplimiento al orden del día de **la clausura de la décima segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche, Administración (2018-2021), levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ellas intervinieron.**-----

**C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PROFRA. RITA MARÍA CARVAJAL PADILLA
PRIMER REGIDOR**

**LIC. JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
SEGUNDO REGIDOR.**

**GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
TERCER REGIDOR**

**DR. ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM
CUARTO REGIDOR**

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

Vertical column of various handwritten signatures and initials on the right margin.






RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE
QUINTA REGIDORA


BALTAZAR RERALTA GARCÍA
SEXTO REGIDOR


IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
SÉPTIMA REGIDORA


JUAN GABRIEL MOO COLLÍ
OCTAVO REGIDOR


PROFR. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SÍNDICO DE HACIENDA


LIC. VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGÓN
SÍNDICO JURÍDICO.

